



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CEHEGÍN
(MURCIA)

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Esta Alcaldía considera oportuno y necesario modificar la **Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos** al objeto de suprimir la referencia del cobro de las referidas tasas en el recibo del agua tal y se señala en el artículo 7.3 de ambas ordenanzas.

A tal efecto, se incoa el procedimiento de modificación de ordenanzas fiscales previsto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para lo cual,

DISPONGO

PRIMERO. Que, por la Tesorería municipal se redacte proyecto de modificación de la **Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos**.

SEGUNDO. Que por la Secretaría municipal se emita informe sobre la legislación aplicable y la adecuación a la misma del proyecto propuesto para acuerdo.

TERCERO. Que por la Intervención se emita informe sobre aquellos extremos que se consideren con trascendencia económica.

CUARTO. Que una vez suscritos los informes necesarios para la aprobación de la modificaciones de la ordenanzas fiscales, se ponga a disposición de la Secretaría el expediente completo para su remisión a la Presidenta - Alcaldesa y su inclusión en el orden del día de la siguiente sesión de la Comisión Informativa de Hacienda y su posterior elevación a Pleno para su aprobación.

<http://www.cehegin.es>

E-mail: ayuntamiento@cehegin.es

Dirección Postal: 30430-López Chicheri,5

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN)	ALCALDESA	19/01/2026 17:53

301471c79101304a207ea27010637y

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.cehegin.es/redondemurcia.es/validacionDoc/index.js?entidad=30017>